

RESUMEN: Trabajo de Investigación Exploratoria

“La intervención de los Equipos Interdisciplinarios de Acompañamiento Institucional en el seguimiento de las trayectorias escolares de alumnos/as de Nivel Secundario”

2014

Fundamentación

La escuela secundaria constituye uno de los ejes centrales de la actual agenda educativa. La Ley de Educación Nacional N° 26206 declaró la obligatoriedad del Nivel, que como política educativa garantiza el acceso, permanencia y terminalidad de los sectores sociales que no fueron sus destinatarios históricos. Las trayectorias escolares de estos nuevos sectores suelen diferir de las esperadas por el sistema. En este sentido, algunos de los problemas que afectan a este Nivel se visualizan en las tasas de repitencia, el porcentaje de desgranamiento y tasas de graduación.

Frente a este problema, el Consejo Federal de Educación y las respectivas jurisdicciones han elaborado diferentes normativas¹. Con ellas, se pretende dar el marco legal para garantizar la continuidad de las trayectorias escolares. En la provincia de La Pampa, mediante la Ley 2641/11 y la Resolución N° 627/12 se crean los Equipos Interdisciplinarios de Acompañamiento Institucional del Nivel Secundario y se establecen sus funciones.

La presente investigación analiza el surgimiento de los Equipos, la forma en que están conformados, las tareas que realizan y su vinculación con las comunidades escolares y otras áreas del Ministerio.

¹ Resolución CFE N° 84/09, Resolución CFE N° 88/09, Resolución CFE N° 93/09, Resolución CFE N° 103/10. Documento Preliminar para la Educación Secundaria en Argentina CFE. 2008.

Objetivo General

Indagar sobre las formas de intervención de los Equipos Interdisciplinarios de Acompañamiento Institucional en relación a las funciones reglamentadas por la Resolución 627/12 en las instituciones escolares de Nivel Secundario.

Metodología

Este trabajo es de carácter exploratorio y descriptivo y combina técnicas e instrumentos de investigación de tipo cualitativo y cuantitativo.

A los efectos de relevar los datos, en un primer momento, se conversó con referentes de los Equipos, para encuadrar el trabajo y elaborar los instrumentos de recolección de datos. Luego, se realizaron entrevistas semiestructuradas a Coordinadores/as de Área de Educación Secundaria a cargo de dichos Equipos. Ello permitió conocer en profundidad, por un lado, su forma de intervención y, por el otro, las percepciones existentes en las Coordinaciones sobre su funcionamiento.

Para ampliar esta mirada y alcanzar datos de carácter cuantitativo, se aplicó una encuesta a Directores/as mediante una muestra representativa de 44 escuelas del Nivel en la cual se contemplan las diferentes zonas geográficas de la Provincia.

Por otra parte, se aplicó un cuestionario con preguntas estructuradas que respondieron en forma conjunta los/as integrantes de cada uno de los Equipos.

PARTE I: ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A COORDINADORES/AS

Se establecen las siguientes dimensiones que permiten describir y analizar la información recabada:

- A.** Sobre los Equipos Interdisciplinarios de Acompañamiento Institucional.
- B.** Acompañamiento en la construcción de los proyectos escolares.
- C.** Redes de trabajo colaborativo, espacios de discusión y construcción entre distintos actores.
- D.** Evaluaciones Pedagógicas.



E. Articulación Coordinaciones – Equipos de Acompañamiento Institucional – Instituciones escolares.

Del análisis de las dimensiones indicadas, puede decirse que los/as Coordinadores/as manifiestan su conformidad con el surgimiento y desempeño de los Equipos y señalan el accionar adecuado de la función de acompañamiento. De acuerdo con la Resolución 627/12 los Equipos participan en la construcción de los proyectos escolares y acompañan la gestión institucional, en articulación con las Coordinaciones de Área de Educación Secundaria.

Los Equipos trabajan en conjunto con distintos actores, planes y programas tanto al interior del Ministerio de Cultura y Educación, como con otros ministerios e instituciones de la comunidad. También participan de la realización de Evaluaciones Pedagógicas en aquellas situaciones que lo requieran.

El surgimiento y modo de actuación de los Equipos estuvo pensado desde un enfoque situado y relacional. Esta perspectiva promueve un trabajo de índole institucional; apunta a desplazar la mirada del/a alumno/a como “problema” y a abordar a las instituciones educativas. Ello, en ocasiones, genera ciertas resistencias de parte de las escuelas, quienes solicitan respuestas rápidas y una atención clínica individual del/a “alumno/a problemático/a”. Es un proceso que plantea tensiones de parte de la escuela pero también de parte de los/as propios/as integrantes de los Equipos. Es un camino complejo que comenzó a transitarse y requiere aún su consolidación.

Una de las principales dificultades mencionadas se relaciona con las demandas de parte de las escuelas y la posibilidad de responder a ellas en la inmediatez. Ello se debe a que en ocasiones los recursos humanos y materiales disponibles en los Equipos resultan insuficientes para atender dichas demandas.

Otra dificultad que indican es la imposibilidad de cubrir los cargos de Psicopedagogo/a debido al conflicto existente sobre la competencia de los títulos.

La frecuencia de visitas es también un punto crítico. En este sentido, las distancias desde las ubicaciones sede de los Equipos y las escuelas que no se encuentran en la misma localidad generan costos que en ocasiones les resultan difíciles de afrontar.

Finalmente, es destacable que si bien aparecen algunas cuestiones a seguir trabajando, los/as Coordinadores/as describen como valorable este recurso con el que anteriormente no se contaba.

PARTE II: ANÁLISIS DE LOS CUESTIONARIOS AUTOADMINISTRADOS A LOS/AS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL

Los Equipos están conformados por distintos perfiles: Licenciados/as en Psicología, Licenciados/as en Servicio Social o Asistentes Sociales, Psicopedagogos/as y en un caso en particular, Sociopedagogo. En dos Equipos no está cubierto el cargo de Psicopedagogo/a y en otro caso está cubierto por un perfil de Sociopedagogo. Este punto dificulta, en ocasiones, la realización de Evaluaciones Pedagógicas. De hecho, indican esta acción como la que en menor medida se desarrolla.

Resulta un dato llamativo, a pesar de la corta existencia que tienen los Equipos, la inestabilidad en los cargos, ya que son pocos/as los/as profesionales que permanecen desde los inicios.

Con respecto a sus tareas, los Equipos respondieron, tal como los/as coordinadores/as indicaron, que trabajan en conjunto con distintos actores, planes, programas, tanto al interior del Ministerio de Cultura y Educación, como con otros ministerios e instituciones de la comunidad.

En cuanto a la frecuencia de visitas a las escuelas, ésta es significativamente mayor en el caso de las localidades sede (semanalmente), mientras que en las escuelas de otras localidades son más espaciadas (bimestral o mensualmente).

Con relación a las prioridades en su accionar, destacan que realizan un acompañamiento a la gestión institucional, así como también la resolución de situaciones de conflicto que irrumpen en la vida escolar y la intervención directa en circunstancias que afectan a algún/a alumno/a en particular.

PARTE III: ANÁLISIS DE DATOS DE LA ENCUESTA A DIRECTIVOS

De lo trabajado es posible inferir que la mirada sigue puesta en lo individual. Esto se observa en la pregunta sobre las funciones y temas que los Equipos realizan/abordan con mayor frecuencia, donde se detecta que frecuentemente intervienen en situaciones conflictivas con los/as alumnos/as. También, al consultarles acerca de los actores de la escuela con que el Equipo se vincula, en gran escala



aparece seleccionada la opción: “alumnos/as”. Respecto de la frecuencia de visitas, indican que la planificación de las mismas se ve interrumpida por los casos particulares de alumnos/as en situaciones conflictivas. Y, a su vez, ante la pregunta sobre la solicitud de la Evaluación Pedagógica, resultan significativas las respuestas que hacen referencia a alumnos/as que deben pasar a ser considerados/as integrados/as y en ningún caso aparece el camino inverso.

Un aspecto a destacar, que aparece indicado con anterioridad por coordinadores/as y miembros de los equipos, alude al trabajo en red que los Equipos desarrollan con distintas áreas del Ministerio de Cultura y Educación y otros Ministerios, Municipalidades y organizaciones de la comunidad. Este trabajo conjunto sería el que puede llevar a una perspectiva más integral para el tratamiento de estas problemáticas.

Una de las limitaciones que aparece en el funcionamiento de los Equipos se relaciona con la carencia de Psicopedagogo/a en algunos casos y en otros la baja frecuencia de visitas. Ante esta situación, algunos/as Directores/as sugirieron contar con un mayor número de Equipos. Estos factores deberían ser tenidos en cuenta a la hora de pensar en la evaluación de la tarea, del enfoque que se aplica y de las prácticas que se realizan.

CONCLUSIONES Y REFLEXIONES FINALES

En base a los datos analizados en función de las entrevistas a los/as Coordinadores/as, las encuestas a Directivos y los cuestionarios autoadministrados a los Equipos se exponen las presentes conclusiones.

La constitución de los Equipos varía desde su creación. Son pocos/as los/as profesionales que permanecen desde los inicios.

La frecuencia de visitas a las escuelas es disímil según se trate de la localidad sede del Equipo de Área correspondiente o de otras localidades. Ésta es mayor en el primer caso mientras que en el segundo, son más espaciadas. En este sentido, aparece como una dificultad el costo que implican los viajes, que en ocasiones les resultan difíciles de afrontar.

Con respecto a sus tareas, los Equipos, Directores/as y Coordinadores/as responden que trabajan en conjunto con distintos actores, planes, programas, tanto al



interior del Ministerio de Cultura y Educación, como con otros Ministerios e instituciones de la comunidad.

En cuanto a las prioridades en su accionar, se destaca que los Equipos realizan un acompañamiento a la gestión institucional, actúan en la resolución de situaciones de conflicto que irrumpen en la vida escolar e intervienen directamente en situaciones que afectan a algún/a alumno/a en particular.

A partir de lo dicho por los diferentes actores consultados, se infiere que los Equipos procuran promover un trabajo de índole institucional, apuntando a desplazar la mirada del/a alumno/a como “problema” e involucrando a la escuela en su conjunto en las problemáticas que en ellas se producen. Esto, en ocasiones, genera ciertas resistencias de parte de las escuelas y tensiones al interior de los Equipos por la diferencia del enfoque en el tratamiento de dichas problemáticas.

Una sugerencia realizada se relaciona con la posibilidad de contar con un mayor número de Equipos.

Finalmente, es destacable que si bien aparecen algunas cuestiones que es necesario seguir trabajando y consolidar, los distintos actores que participaron de la investigación describen como muy valorable la presencia y la tarea que desarrollan los Equipos.